



AUTORIZA PERMISO A FUNCIONARIAS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 003019

CHILLAN VIEJO, 11 de Junio de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por los funcionarios que se indica, con fecha 10 y 11 de Junio del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo y Permiso con Devolución de Tiempo en las fechas que se señalan, y la autorización dada con esta fecha por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en Decreto N° 2025/14.04.2014, 4513/02.09.2013, 2367/02.05.2013, 5966/29.11.2013, 2705/23005.2014, 2748/27.05.2014, mediante el cual se autoriza trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

RESOLUCIÓN :

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permiso con Goce de Remuneración y Permiso con Devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indica:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
María Ramírez Ramírez	Psicóloga	Administrativo	1 día	13/06/2014
Luis Vallejos Vidal	Administrativo	Administrativo	1 día	16/06/2014
Maria Mora Pereira	TENS	Administrativo	1 día	13/06/2014
Paulina Merino Salamanca	Encargada GES	Administrativo	½ día pm	13/06/2014
Javier Riffo Parra	Enfermero	Administrativo	½ día pm	16/06/2014
Carmen Riveros Romero	Administrativa	Administrativo	1 día	12/06/2014
Marisol Arriagada Arriagada	Enc. de Bodega	Administrativo	1 día	13/06/2014
Karla Monsalve López	Administrativa	Dev. de Tiempo	5 hrs de las 7:45 a 12:45 hrs.	13/06/2014
Javier Riffo Parra	Enfermero	Dev. de Tiempo	1 hr de 12:00 a 13:00 hrs.	13/06/2014
Jesús Pizarro Martínez	Médico	Dev. de Tiempo	22 hrs. 36 min.	11 al 13/06/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/MGB/MBR/CSN/aaf

Distribución:

Secretaría Municipal, Departamento de Salud.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL